



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 17 DE ENERO 2018

ACTA N°41/2018.

En Río Bueno a 17 de Enero 2018, siendo las 09:17 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Alvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNION BARRIENTOS

1.3.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. PAULA HINOJOSA MORA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.4.-OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



I. MUNICIPALIDAD

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muy buenos días a todo el Concejo Municipal. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Como 4° Punto de la Tabla es Varios, dice que el Sr. Alcalde de la Comuna consulta si existen puntos varios y Sres. Concejales de la Comuna dicen "*Sin puntos varios*", luego dice que el Alcalde cierra la sesión siendo las 12:08 horas. No recuerdo que usted haya preguntado si había puntos varios. Quisiera hacer como sugerencia que otra vez que tengamos alguna salida a terreno, los puntos varios los tratemos antes

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, En la localidad de Trapi el Sr. Alcalde dio término a la sesión, yo lo escuche y se dio el término.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, justamente en la salida a terreno varios concejales intervenimos, pero quisiera que quedara en acta la intervención que hice en relación a mi preocupación que presente en ese momento sobre algunas familias que quedaron sin conexión a la red, específicamente toque un tema puntual, que fue los padres de la actual Consejera Regional Catalina Hott Solís. Los padres estaban a metros del alcantarillado, el Jefe de la empresa se comprometió a ver esa situación y quisiera que eso quedara en acta

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Para complementar esa información, mientras usted consultaba, yo también estaba presente, para hacer honor a la verdad y completar la información, para que no quede la sensación de una situación especial de tratamiento frente a la familia de la actual



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

Consejera. Son razones absolutamente técnicas que a usted se las dieron en su momento, esa fue la razón por la cual no fue considerada.

Vamos a solicitar un informe técnico sobre la razón por la que no fue considerada la familia en cuestión.

Bien, no habiendo más observaciones, se aprueba el acta anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Junta de Vecinos 10-R de Champulli.

“La Junta de Vecinos 18-R de Champulli, le saludan cordialmente. Por intermedio de la presente queremos solicitarle la autorización por parte de ustedes porque necesitamos cortar unos árboles en donde debe ser construido el escenario, el que será utilizado para las actividades de verano, cuya ubicación es a un lado de la sede comunitaria.

Por tanto, rogamos a ustedes tengan a bien dicha autorización, nosotros queremos comenzar este trabajo los primeros días de enero.

Atentamente,

Junta de Vecinos 18-R Champulli”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Son arboles que crecieron demasiado.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Alcalde, esa carta llegó hace un tiempo atrás, nos habíamos demorado en pasarla al Concejo porque estábamos averiguando que tipo de árboles eran y son



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

nativos, por tanto, ahí entraríamos en conflicto con Conaf, por tanto, de momento no podríamos dar respuesta a la solicitud. A ellos les daremos respuesta por escrito que no podemos acceder.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, De hecho vamos a tratar de buscar alguna solución para la Comunidad, la cual se las haremos saber de igual manera.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 19 de fecha 16.01.2018 enviado por la Sr. Administrador Municipal

“Junto con saludarles, conforme a la presentación de la señora Victoria Paredes, en relación a ruptura de vidrio de Termo panel de su vivienda, el que se produjo por saltar piedra al momento de cortar pasto, trabajos realizados por personal del servicio de áreas verdes, solicito a ustedes, acuerdo para transigir extrajudicialmente, de modo de dar respuesta al vecino. Lo anterior de acuerdo a lo señalado en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695.

Sin otro particular, saluda atentamente

Mauricio Ovando Hernández

Administrador Municipal

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, A todos les enviamos el día de ayer el detalle de este tema a sus correos electrónicos. Como bien señalan los documentos, personal de contratista municipal del servicio áreas verdes, estaban cortando el pasto en la tarde y salto una piedra, a nosotros nos corresponde cancelar los daños.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, el art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que el alcalde requiere acuerdo de concejo para varias cosas, en la letra i) dice transigir judicial y extrajudicialmente. Usted sabe Alcalde que en esta mesa hay tres concejales que hemos reflatado el tema del vehículo de lujo de la Municipalidad, hay un acuerdo extrajudicial que se hizo entre el conductor de la retroexcavadora y el conductor del vehículo



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

municipal. A nosotros se nos entrego un pendrive donde venía estipulado el sumario interno que se hizo y aparece un acuerdo extrajudicial que jamás paso por Concejo. Lo coloco en la mesa porque me llama la atención.

SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, Las personas que nombro no son parte de la Municipalidad Concejal.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Hablo del conductor del vehículo municipal

SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, Pero el acuerdo del que habla usted no es Municipal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación el acuerdo extrajudicial anteriormente señalado, por un monto de \$95.100.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por empresa Transportes Ahumada Ltda.

“Solicito a Ud. Que nos brinde la posibilidad de otorgarnos oficina N 4 del terminal de buses de Rio Bueno, ya que nos encontramos trabajando y pagando los arriendos y losas mensualmente como Buses J. Ahumada ,Por prorroga entre las partes desde el 01 de Enero de 2017, hasta el 31 de diciembre del 2017.

Solicitamos a Usted Contrato de Arrendamiento de Locales de Terminal de Buses de Rio Bueno por el año 2018.

Desde ya Agradezco su Gestión y quedo atenta a su respuesta.

Saluda Cordialmente

Transportes Ahumada Ltda.

Rut: 76.203.829-3

Repr. Legal

Juan Bautista Ahumada Pérez”



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación para poder normalizar administrativamente con la empresa.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Centro General de Padres y Apoderados Escuela Rural Colonia Diumen.

“Mediante el presente nos dirigimos con todo respeto a Ud. y al honorable concejo con el fin de exponer una particular situación que se vive a diario en la escuela rural Colonia Diumén y que es necesario abordar cuanto antes posible.

La situación en particular está referida a la existencia de varios árboles de considerable altura y que se encuentran ubicados en el patio trasero de los departamentos de profesores en el sector este de la edificación de la escuela.

Estos árboles por su altura, fronda, naturaleza y producto de los vientos, han caído ganchos y se han convertido en un foco de peligro para los mismos alumnos y personas que circulan cerca de ellos.

Además están estos mismos con gran cantidad de nidos de aves (bandurrias), que ensucian grandemente el entorno, es más existe una cantidad indeterminada pero grande de estas aves muertas en el suelo convirtiéndose en un potencial foco de infecciones que se podría traducir en enfermedades que mermarán la buena asistencia de alumnos a la escuela.

Cabe mencionar también que se está generando un proyecto de utilización del espacio mencionado para próximamente transformarlo en una hermosa área verde, un aula natural de significativos aprendizajes, dotándolo de mesones, asientos, instalaciones para la realizaciones de reuniones de convivencia de los diferentes cursos que ocurren en la temporada estival y los implementos necesarios para la protección y cuidado del medio ambiente a través de una idea conversada con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) que en conjunto con nosotros postularíamos a los fondos necesario para llevar a cabo esta importante iniciativa.

Por lo anteriormente expuesto, es que nos hemos acercado a Ud, y al honorable concejo con el fin de solicitar la respectiva autorización para la tala de estos árboles y en lo posible el personal preparado para esta faena, para llevar a cabo esta importante iniciativa que irá en directo



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

beneficio de los alumnos del establecimiento, tanto en la generación de espacios de recreación y esparcimiento como la prevención de infecciones y protección de la salud de los alumnos y alumnas al erradicar este foco infeccioso.

La madera resultante además podría ser destinada en parte a la concreción del proyecto como reiteramos instalando mesones, asientos, algunos juegos para los alumnos y alumnas y a la obtención de leña para la calefacción de algunas dependencias.

Por la importancia y trascendencia de esta iniciativa esperamos la venia, apoyo y aceptación de nuestra petición.

Sabemos que considerarán nuestros deseos de progreso y desarrollo de nuestra escuela, localidad y por ende de esta hermosa comuna que la hacemos todos los ciudadanos en conjunto con nuestras autoridades.

Saludan Atentamente a Ud.

Centro General de Padres y Apoderados Escuela Rural Colonia Diumen.”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la solicitud del Centro General de Padres y Apoderados Escuela Rural Colonia Diumen.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



I. MUNICIPALIDAD

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN DE RECURSOS PARA ORGANIZACIONES DE LA COMUNA, POR ACTIVIDADES DE VERANO AÑO 2018.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a cartas solicitudes de las organizaciones, las cuales adjuntan certificado de personalidad jurídica vigente, certificado de receptores de fondos públicos, detalle de gastos y programación de actividades a realizar.

• Junta de Vecinos 25-R Boquial 2:	Grupo Musical	\$500.000
	Juegos Típicos	\$100.000
	Amplificación e Iluminación	\$500.000
• Junta de Vecinos 53-R Los Copihues:	Pago artistas	\$1.140.000
	Movilización	\$200.000
	Amplificación e iluminación	\$400.000
• Junta de Vecinos 24-R Pindaco:	Bandas y Coronas	\$150.000
	Actividades Deportivas	\$150.000
	Contratación artistas	\$200.000
	Galvanos	\$100.000
	Amplificación e iluminación	\$500.000
• Junta de Vecinos 8-R Vivanco:	Pago artistas	\$500.000
	Animación	\$80.000
	Compra Premios y anuncios	\$100.000
	Atención invitados y artistas	\$80.000
	Movilización, teléfono, colación	\$60.000
	Amplificación e iluminación	\$500.000
	• Junta de 27-R Nueva Esperanza:	Coronas de Reinas
Telón pata escenario		30.000



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

	Premiación Competencias	100.00
	Artistas Pagos y Traslados	580.000
	Amplificación e iluminación	400.000
• Junta de Vecinos 51-R El Arrayán	Pago artistas	300.000
	Premiación Medallas 1° 2° 3°	40.000
	Amplificación e iluminación	250.000
• Junta de Vecinos 10-R Champulli	Contrata artistas ranchera	300.000
	Compra de Galvanos	30.000
	Corona y banda para candidatas	40.000
	Grupo Tropical	400.000
	Amplificación e iluminación	400.000
• Junta de Vecinos 14-R Nolgehue	Artistas	400.000
	Premios	20.000
	Movilización	50.000
	Coronas	30.000
	Amplificación e iluminación	600.000
• Conjunto Folclórico Media Luna	Amplificación e iluminación	300.000
	Grupos Artísticos	400.000
	Galvanos	29.000
	Bandas y Coronas	36.000
	Pago permiso municipal SII	40.000
• Junta de Vecinos 18-R Filuco	Amplificación e iluminación	400.000
	Artistas Musicales x 2 días	800.000
	Premios	200.000
	Reconocimiento para artistas	100.000



I. MUNICIPALIDAD

- Comunidad Mapuche Inaltu Lafken Amplificación por 2 días 700.000
Iluminación y Difusión 300.000

El Director de Administración y Finanzas en respuesta al ordinario N° 007 de fecha 08 enero de 2018 de la Secretaria Municipal y del Concejo Comunal, informa que en relación a los aportes solicitados por las diversas organizaciones se sugiere lo siguiente:

Organización	Monto \$	Cuenta Presupuestaria
Junta de Vecinos 25-R Mantilhue Boquial 2	350.000	24.01.004
Junta de Vecinos 53-R Los Copihues	300.000	24.01.004
Junta de Vecinos 24-R Pindaco	400.000	24.01.004
Junta de Vecinos 8-R Vivanco	300.000	24.01.004
Junta de Vecinos 27-R Nueva Esperanza	300.000	24.01.004
Junta de Vecinos 51-R El Arrayán	300.000	24.01.004
Junta de Vecinos 10-R Champulli	500.000	24.01.004
Junta de Vecinos 14-R Nolguehue	300.000	24.01.004
Conjunto Folclórico Media Luna de Curralhue Grande	300.000	24.01.004

No obstante la Junta de Vecinos de Pindaco, Vivanco, y Champulli se encuentran con rendiciones de cuentas pendientes, por cuanto lo requerido no será transferido hasta el cumplimiento de lo observado.

De igual forma comunicar que a la junta de Vecinos de Filuco y la Comunidad Mapuche Inaltu Lafken sus requerimientos serán canalizados a través de órdenes de compra.

Cabe señalar que el aporte que será otorgado en dinero en efectivo a las organizaciones se complementará con la contribución a sus actividades el servicio de amplificación e iluminación, instalación de stand, mano de obra, traslado y otros requerimientos necesitados.

Se hace presente que los recursos que serán otorgados no están autorizados para realizar entrega de premios en efectivo a los participantes de las competencias; considerando lo contemplado en la circular N° 30 de la Contraloría General de la República.



I. MUNICIPALIDAD

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Concejo Municipal de Río Bueno.

Ariel Delgado Álvarez

Director Administración y Finanzas"

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, en la nota no queda claro cuál será el aporte real para la Comunidad Indígena y la Junta de Vecinos Filuco, ya que si bien dice que se canalizara por Orden de Compra, pero el detalle no sale.

SRA. DIRECTORA DIDECO, Muy buenos días a todos. Estas organizaciones recibieron aportes a través de proyectos del Gobierno Regional. Nosotros nos contactamos con ellos y Filuco va a requerir solamente de un grupo musical, valorizado en \$350.000 y la Comunidad Indígena nos responderá esta semana que va a requerir, pero debiera ser la amplificación.

Además, me informan de Finanzas que la Junta de Vecinos Pindaco se encuentra con su rendición al día, por tanto, no habría problema en otorgar el aporte.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Hay actividades que son en las mismas fechas, ¿Cómo lo harán por la amplificación?

SRA. DIRECTORA DIDECO, Tenemos pensado hacer dos licitaciones por amplificación para dar cumplimiento a las solicitudes.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Quiero dejar en la mesa que hay una cantante que le va muy bien en Santiago, ella es Riobuenina y ahora en febrero viene a pasear a la Comuna. Sería muy lindo que puedan considerarla ya que ella ha expresado su intención en cantar en nuestra Comuna, se llama Mónica Ovando, le daré sus datos Sra. Paula para que la puedan contactar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hace dos años atrás, ella tuvo una presentación en Río Bueno

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, quisiera agradecer al Core Luis Armando Quezada, quien donó \$2.700.000 para la semana de Cayurruca y Don Claudio Mansilla igual nos ayudo.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

Había conseguido recursos para Vivanco y Crucero, dijeron que ellos no tenían problema, solo necesitaban que se hagan los proyectos, fueron donde la Sra. Paula, quien los derivó donde Daniela de Cultura. Lamento que se haya perdido esos recursos porque no hicieron los proyectos.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, En el Consejo Regional votan todos los miembros, por tanto, agradecer a todos ellos por el aporte.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la entrega de recursos a las organizaciones por Actividades de Verano Año 2018, con la condicionante que tanto Vivanco como Champulli regularicen su situación con el Municipio para hacer efectivo el aporte.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



I. MUNICIPALIDAD

CUARTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, En calle Esmeralda hay muchas soleras que están en mal estado, es peligroso ya que en cualquier momento habrá un accidente y nuevamente tendremos que cancelar recursos por temas extrajudiciales.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Estamos gestionando varios PMU asociados a veredas, sería bueno que ustedes igual traten de conversarlo para poder apurarlo.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Sobre Mantilhue, ya hay carpas y vehículos estacionados en la playa, cosa que está prohibido. Quisiera saber quien está a cargo de asegurar que eso se cumpla

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La playa está autorizada por la Gobernación Marítima, por tanto, ellos tienen cierta jurisdicción en la playa misma, por lo mismo, muchas veces Carabineros no pueden actuar ahí.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Alcalde, quisiera que se me entregue información sobre el estado de la subvención a organizaciones año 2017

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se lo haremos llegar Concejal.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, El domingo fuimos a una actividad de Senda al Balneario, encontramos a Don Raúl Adriaola y dijo que había conversado con Don Mauricio sobre el funcionamiento del balneario, habían compromisos para arreglar algunas situaciones, lo malo es que persiste esta situación, como las duchas, falta de bollas en el río.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Espero que este año podamos tener mejor suerte en el mejoramiento de una segunda etapa, pero en sí, las reparaciones menores están en proceso, el tema es que se roban todo.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Conversábamos con las personas ahí, ya que estaban preocupados por la limpieza de los baños, no hay ni papel higiénico.

SRA. DIRECTORA DIDECO, Todos los años destinados muchos recursos en el balneario, siempre vemos detalles, el tema del confort es mínimo ya que podemos llevarlo.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, En el estadio municipal persiste el tema de los tablonos que están en mal estado.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Estamos generando un proyecto mayor para poder hacer una reposición de graderías, incluso de la carpeta que ya cumplió su vida útil.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, El tema de los tablonos, quiero informar que están comprados, es una solución momentánea, porque como dice el Sr. Alcalde, estamos postulando a un proyecto mayor. El tema de las luminarias que se habían solicitado hace nos concejos anteriores, quiero mencionar que se encuentra listo.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, quiero hablar sobre la multicancha que esta al lado del estadio, no existen los arcos, se encuentra el puro tablero

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay que invertir para poder recuperarlos

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Me gustaría que se hiciera una reunión con la Junta de Vecinos, o bien que se enviara un oficio señalando las personas que aun no cuentan con luz eléctrica en el sector rural. La idea es poder gestionar un proyecto y obtener recursos regionales.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es un tema preocupante, nosotros tenemos un funcionario que levanta demandas de las personas para gestionar proyectos, pero siempre hay que tener en cuenta el porqué no cuentan con luz. Se está trabajando en ello.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, quisiera saber ¿en qué situación se encuentra la Escuela de Forrahue? Consulto porque se acercó una persona de apellido Castro Guala, ella trabajó del año 75 hasta que jubiló en esa escuela, y en la época en que era director Don Fredy Barría, la autorizo para que viva en la parte trasera de la escuela, ella hizo una mediagua. Lo que la aqueja es que hace un par de años llegó otra señora a ocupar la escuela para vivir, el tema es que hay muchos conflictos de convivencia entre ellas.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Hace un tiempo atrás, el Concejal Flores nos hizo saber esta situación, fui personalmente a conversar con ellas, pero son temas más que nada caseros. No tengo conocimiento que sea utilizado como casa habitación, ya que tengo entendido que hay un tema evangélico ahí, pero vamos a revisar nuevamente.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Lo otro, es que quiero saber cuándo se nos va a entregar el último informe trimestral por parte del Control.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Recién ayer se entregó el cierre presupuestario, por tanto, hay que esperar un poco.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, La semana pasada anduve en el Fuerte San José de Alcudía y pude constatar que las barandas están en muy malas condiciones, por tanto, quisiera que se pudiera ver esa situación.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se hizo una visita técnica para la mantención y que se encuentre en óptimas condiciones para el acto oficial.



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Como otro punto, quisiera mencionar que he sentido que estamos dejando un poco de lado el acceso sur de la Comuna, me refiero al Puente Contra. Cuando uno viene de Crucero está bastante sucio y es curva, podríamos hacer un operativo de limpieza y si no nos corresponde a nosotros, sería óptimo oficiar a quien corresponda, a fin de evitar algún tipo de accidente.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Justamente estuve hablando con el Director Provincial de Vialidad y están cerrando un tema de la licitación para reactivar los convenios de la conservación de las vías.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Que ente tiene la competencia referente al borde de la ribera del río contra, me refiero a la limpieza.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Eso es fiscal Concejal, se ha oficiado en diversas oportunidades, pero podemos insistir nuevamente.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Había un punto vario pendiente de algunas sesiones anteriores, me refiero al marcador del estadio de Crucero.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hubo un problema eléctrico, se encuentra notificado y está dentro de los plazos de garantía, por tanto, la empresa debe venir a normalizarlo.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Se acercaron a mí los ganadores de un concurso de cueca, es el Sr. Navarro y la Sra. Lorca. Me hicieron presente la necesidad de al menos poder costear el tema de los pasajes aéreos. Según lo que me comentaron, enviaron una carta a la Municipalidad y el Sr. Administrador me dijo que los atendería, no se finalmente en que quedo eso.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Tengo los antecedentes que usted me entregó Concejal, los valores, incluso por ser funcionarios de Educación, están viendo que se puede hacer por alguna vía, ellos no se han acercado a conversar conmigo.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Claro, la idea es que ellos sientan el respaldo de nosotros como Concejo y como Municipalidad.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, me gustaría que se hiciera un proyecto de pavimentación y enviarlo a Fondos Regionales.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a recoger la inquietud Concejal.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Quiero señalar que la entrada del Puente Carlos Ibáñez del Campo hacia Río Bueno, le falta mantención tanto a la maleza como faroles.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Conversamos con Susana respecto a la situación.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, El otro sector es de la Escuela Lynch hacia allá, hay un sitio eriazos, se está transformando en un foco de delincuencia y alcohol.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El tema es que es de un particular, el cual no se sabe quién es.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Siempre hemos hablado que cuando se haga limpieza a los accesos, se de una identidad a la Comuna, teniendo en vista que queremos explorar y explotar el sector turístico de Río Bueno.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Me gustaría saber si se hizo la escritura por el terreno de Cayurruca a Carabineros.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Están todos los antecedentes entregados, ellos deben hacer esa parte ahora.

Bien Sres. Concejales, cerramos la sesión siendo las 11:08 horas.